



472	Motivos de Devolución	RECEIVED	Desconocido	RECEIVED	No	Estado Número
			Rechazado		RECEIVED	No Registrado
			Cancelado		RECEIVED	No Cancelado
	Gratificación		Prescrita		RECEIVED	Aprobado Cancelado
	Gratificación Sánchez		Fuerza Mayor			
Fecha 1			Fecha 2			
Nombre del Distribuidor	13 NOV '19		Nombre del Distribuidor			
C.C.			C.C.			
Centro de Distribución	Motorizado		Centro de Distribución			
Observaciones	C-1030600910		Observaciones			

Bogotá D.C., 1 de noviembre de 2019
SDM-SC- 240587 DE 2019

Señor (a):
LUZ DARY MORA
DG 40G # 72J 35 INT 6 APTD 601
TEL. 3134263090
CIUDAD

REF: RTA-SDM- 260379-2019

Señor (a) LUZ DARY:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual radica derecho de petición donde solicita información respecto de la notificación de la orden de comparendo 110010000000 22792373 del día 19 de enero de 2019, me permito informarle que una vez verificado en el sistema se pudo constatar que dentro de la investigación contravencional ya se emitió fallo sancionatorio al propietario del rodante de placas WHR143, motivo por el cual al no acreditar representación legal o poder especial autenticado que la faculte, este Despacho no podrá pronunciarse de fondo al no encontrarse legitimado para la solicitud presentada, lo anterior en concordancia en lo estipulado en el art 16 de la Ley 1755 de 2015 "Presentación y radicación de peticiones" y en el art 138 del Código Nacional de Tránsito.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Sirley Prieto Ladino Abogada Subdirección de Contravenciones.

Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita
 Filho" - UNESP
 Direção: R. 13 N.º 37 - 35
 Cidade: BORGARDO
 Departamento: BORGARDO
 Códigos: 13161003
 Envio: YG24294384C0

Luz Dairy Mora
 0640 077 235187 APR 07
 RCGOFA.D.C
 UUGUVA.D.C.
 12:11:23 18 17:23:46

35

agota.gov.co

MEJO
PARAD



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15603

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-260379/ LUZ DARY MORA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-240587 d el 01 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), PDR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO PDR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-260379.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPDNSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERD DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA